



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/463**

27 de octubre de 2008

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones
– Supresión de 11 Cuestiones UIT-R

Mediante la Circular Administrativa CAR/259 del 10 de julio de 2008, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-5 (§ 3.7), la supresión de 11 Cuestión del UIT-R propuestas por la Comisión de Estudio.

Las condiciones que rigen estos procedimientos se cumplieron el 10 de octubre de 2008. Quince administraciones respondieron de forma favorable a la supresión de las 11 Cuestiones con excepción de la Cuestión UIT-R 228/1 que catorce administraciones se mostraron a favor de mantener.

Las Cuestiones UIT-R suprimidas se indican en el Anexo 1.

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1

Cuestiones que se propone suprimir

Cuestión UIT-R	Título
66/1	Métodos y algoritmos para la planificación de las frecuencias
207/1	Evaluación de los beneficios derivados de la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas a los efectos de su planificación y de la formulación de estrategias de gestión
211/1	Emisiones no deseadas
212/1	Desarrollo de uno o varios métodos para determinar la zona de coordinación en torno a las estaciones terrenas
213/1	Parámetros técnicos y de explotación y requisitos de espectro para los dispositivos de corto alcance
217/1	Compatibilidad entre dispositivos de corto alcance que funcionan en la banda 59-64 GHz y aplicaciones industriales, científicas y médicas (ISM y CM) que funcionan en la banda 61-61,5 GHz
223/1	Orientaciones sobre el marco de reglamentación para la gestión del espectro nacional
226/1	Marco de gestión del espectro relativo a la introducción de los dispositivos de ultrabanda ancha
227/1	Compatibilidad entre los dispositivos de ultrabanda ancha y los servicios de radiocomunicación
228/1	Posibilidad y pertinencia de incluir en el Reglamento de Radiocomunicaciones bandas de frecuencias por encima de 3 000 GHz
229/1	Mejora del marco internacional reglamentario del espectro
